

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



CARLOS A. O'NEILL ADORNO
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
PROMOVIDO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2018-0085

ASUNTO: Revisión Formal de Facturas.

ORDEN

El 27 de marzo de 2019, el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") emitió una Orden para que las partes informaran sobre el acuerdo transaccional y el cierre y archivo anunciado en la Vista Administrativa del caso.

Al día de hoy, las partes aún no se han expresado sobre el acuerdo transaccional, ni sobre el cierre del caso.

Por la presente, se le **ORDENA** a las partes a que en **cinco (5) días muestren causa** por la cual no se les deba imponer sanciones por el incumplimiento con las órdenes del Negociado, y cumplan con lo ordenado el 27 de marzo de 2019.

Notifíquese y publíquese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'VJB', is positioned above a horizontal line that serves as a separator for the official name and title.

Lcda. Verónica Jorge Barranco
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Verónica Jorge Barranco el 24 de abril de 2019. Certifico además que hoy, 26 de abril de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2018-0085 y he enviado copia de la misma a: lcdo.rodriguez@outlook.com y juphoff11076@aepr.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. John A. Uphoff Figueroa
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936-3928

Lcdo. José E. Rodríguez Viera

P.O. Box 1441
Carolina, P.R. 00984



Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 24 de abril de 2019.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Wanda I. Cordero Morales', is written over a horizontal line.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria Interina